

RESOLUCION . CS - Nº 252 - 93

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.112/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 188/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993) RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, de la carrera de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. María Cristina del Valle SOSA de MORENO
- Lic. Josefa Aida DELGADO - Lic. Isabel Rosa CABRERA

SUPLENTES:

- Lic. Blanca Susana GUIDETTI

- Lic. Rosa Blanca CASIVA de ITURRE

- Lic. Gladys Josefina PALACIOS de PARADA PAREJAS

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.

LIC. SONIA ALVAREZ de FROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

RECTOR

